

95 895

95 895



M O D E L O D E U T I L I D A D

por VEINTE años

en España, a favor de la razón social HERMANOS PASCUAL, S.R.C., "PASCOR", de nacionalidad española, residente en ZARAGOZA, calle Ricla nº 9; cuyo modelo tiene por objeto:

"RULO PARA RIZAR EL CABELLO"

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

De acuerdo con su enunciado, la presente memoria concierne a la descripción de un rulo para el rizado del cabello, que presenta marcadas innovaciones y ventajas en relación con - cuantas realizaciones se conocen, encaminadas al mismo fin específico.



95895

5.-

Como es suficientemente conocido, para el rizado del cabello utilizan generalmente dispositivos encolventes que reciben genericamente el nombre de rulos. Estos rulos por consiguiente, están usualmente organizados en forma de un cuerpo tubular y se constituyen en diversos materiales a tenor de criterios particulares, resentando destacado interes el empleo, de materiales termoplásticos, debido a la economía, satisfactorio aspecto y larga duración de los mismos.

10.-

En esencia, la idea inventiva sugiere un rulo para rizar cabello, constituido a partir de materiales termoplásticos y dotado de calados para favorecer su aspecto funcional, siendo distintivo en la realización propuesta, el hecho de incorporar a la misma varias filas de puas, proyectadas hacia el exterior y estratégicamente situadas en la superficie del cuerpo tubular.

15.-

20.-

Para favorecer la resistencia mecánica del conjunto y dotar al rulo creado de puas en cualquier sección transversal, se prevé que los calados antes citados, estén limitados por ordenes situados aplicadamente en relación con la generatriz del cuerpo tubular, determinandose rombos geométricos que constituyen los calados y un entramado continuo en el cual están situadas las puas.

25.-

Para reforzar la resistencia del rulo, se prevé que el mismo presente además varias nervaduras coincidentes con generatrices simetricamente colocadas, en las cuales se encuentran analogamen



95895

te dispuestas las puas antes citadas, originando todo ello un conjunto flexible no obstante lo cual posee la suficiente resistencia.

5.-

Una idea más completa del objeto que constituye éste modelo de utilidad, la proporciona la descripción siguiente al hacer referencia a los dibujos que a ésta memoria se acompañan, en los que, de manera un tanto esquemática y exclusivamente por vía de ejemplo, se representan los conjuntos y detalles más característicos de la idea del invento, al hacer referencia a un posible caso de realización práctica.

10.-

En dichos dibujos:

15.-

La figura 1ª, es una semisección longitudinal del rulo para rizar el cabello.

La figura 2ª, muestra un alzado lateral del mismo rulo representado en la figura anterior.

20.-

Comentando estos dibujos, se hace la aclaración de que los rulos constituidos según la invención, están formados por un cuerpo tubular limitado por una superficie teórica integrada por los órdenes -1-, situados de modo inclinado con relación a los nervios -2-, quedando limitados los calados en forma de rombo -3-.

25.-

La esencia de la idea inventiva, radica en sugerir que radialmente situados hacia el exterior del rulo, se hallen dispuestas las puas -4-, mediante las que se favorece la misión específica de dichos rulos, los cuales en una preferente for



95895

5.-

ma de realización, se constituyen a partir de un material termoplástico, mediante el correspondiente proceso de moldeo, en una sola pieza y con la suficiente elasticidad para favorecer su utilización.

10.-

parte esencial de la invención es también la situación prevista para las filas de puas -4-. En una preferente forma de ejecución, se prefiere que las mismas estén colocadas asimétricamente en relación con un plano radial, para determinar que transversalmente, siempre exista alguna pua.

15.-

Como se habrá podido apreciar por los dibujos adjuntos y por la descripción que de los mismos se acaba de efectuar, el rulo para el rizado del cabello que se preconiza, se encuentra perfectamente adaptado a la misión que debe desempeñar, presentando por tanto un evidente interés práctico, siendo además de un costo de fabricación reducido, detalle éste de gran importancia si se considera en los términos de una producción en gran escala,

20.-

Descrita convenientemente la naturaleza del actual Modelo de Utilidad, como asimismo la forma de poderlo llevar a la práctica para convertirlo en una realidad industrializable, se hace constar que en el mismo serán susceptibles de introducir todas aquellas modificaciones de detalle que las circunstancias y la práctica pudieran -

25.-



95895

aconsejar, siempre y cuando que con las variantes que se introduzcan, no se cambie, altere o modifique la esencialidad del objeto descrito.

N O T A

45.-

Se declaran como de novedad y propiedad para todo el territorio español el contenido de las siguientes:

REIVINDICACIONES

10.-

1ª.- Rulo para rizar el cabello, que se caracteriza esencialmente por el hecho de estar constituido por un cuerpo tubular flexible, dotado de calados mediante los que se limitan órdenes situados en dirección de la generatriz, e inclinados con relación a ella, en cuyos ordenes están dispuestas filas de puas proyectadas hacia el exterior.

15.-

2ª.- Rulo para rizar el cabello, según anterior reivindicación, caracterizado porque las puas integradas en filas contiguas, están situadas asimetricamente en relación con un plano radial, determinando la existencia de puas en todas las secciones transversales.

20.-

3ª.- "RULO PARA RIZAR EL CABELLO"

Todo ello, conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de CINCO hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y dibujos que la ilustran.

25.-

Madrid, 2 de Noviembre de 1.902
E. GONZALEZ VACA
P. P.

